



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES
COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: _____
Número de Rev.: _____
Cód.: IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 10 DE 2022

QUE TRATA DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D140 PUERTO BERRIO DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN ANTIOQUIA.

Responsable del Almacén (Auditado)	<input type="checkbox"/>	:	HERMES GONZALEZ OSORIO
PÓLIZA "MANEJO GLOBAL ENTID. ESTATALES"		:	2202221001815
VALOR ASEGURADO		:	\$350.000.000
COMPAÑÍA ASEGURADORA		:	MAPFRE/COLOMBIA
VIGENCIA		:	01/noviembre/2021 A 31/octubre/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA CUENTA RENDIDA		:	31 de agosto de 2022
NÚMERO DE LA ÚLTIMA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA		:	ACTA N° 09 20 de octubre de 2021
AUDITOR EN LA PRESENTE AUDITORÍA		:	ALVARO MELO. Técnico Oficina Control Interno LAURA L. ECHEVERRIA. Profesional Oficina Control Interno

En la Ciudad de Puerto Berrio - Antioquia a los veinte (20) días del mes de septiembre del año en curso, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno en la dependencia donde funciona el Almacén D140 de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría al Sistema de Control Interno, de acuerdo a lo ordenado por el Presidente de la Industria Militar, mediante Oficio N° 02.633.329 del 12/Sep/2022.

1. OBJETIVOS:

1.1. General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

1.2. Específicos:

*Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén D140 Puerto Berrio.

*Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno al Almacén D140 Puerto Berrio.

*Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales (MGAC) Cód. IM OC DAC MN 01. Rev. 10.

2. ALCANCE:

*Realización arqueo de caja menor y conciliación bancaria a 20/SEP/2022.

*Verificación existencias físicas de inventarios de producto terminado a 20/SEP/2022.

*Revisión cuenta fiscal del 01 al 31/AGO/2022 y del 01 al 20/SEP/2022.

*Verificación física de elementos devolutivos por empleado y por centro de costo.

*Evaluación gestión del riesgo aplicada en el Almacén D140 Puerto Berrio del primer cuatrimestre 2022

*Verificación cumplimiento actividades planes de mejoramiento de auditorías anteriores.

*Verificación situación mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes (Hoy Sociedad de Activos Especiales SAE), acto administrativo y acciones efectuadas para su devolución con corte 20/SEP/2022.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

*Ley 87 del 29 de NOVIEMBRE de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

*Ley 1474 del 12 JUL 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".

*Decreto 648 del 19 ABR 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Art. 17° "...De las Oficinas de control interno. ...roles".

*Decreto 1499 del 11 SEP 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". MIPG.

- *Decreto 403 del 16 MAR 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- *Resolución 193 del 05 MAY 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- *Resolución 2184 del 26 DIC 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones". Artículo 4. "Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente...".
- *Resolución 002 del 04 ENE 2022 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2022".
- *Manual de Gestión Integral. IM OC OFF MN 001. Rev. 19.
- *Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. Rev. 10.
- *Proceso: Gestión Comercial. IM OC SGC PS 001. Rev. 14.
- *Procedimiento para la gestión de venta internacional de bienes y/o servicios de la Industria Militar. IM OC DME PR 013. Rev. 5.
- *Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar. IM OC OCI PR 002. Rev. 5.
- *Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar. IM OC OFF PR 018. Rev. 16.
- *Procedimiento para Legalización de Cajas Menores, Fondos Rotatorios y Avances. IM OC DOF PR 002. Rev. 5.
- *Procedimiento Marcación Armas Traumáticas. IM OC SGT PR 030. Rev. 1.
- *Procedimiento de Seguridad Física de la Industria Militar. IM OC DRS PR 001. Rev. 5.
- *Instructivo para el manejo de documentos de archivo. IM OC SGE IN 007. Rev. 3.
- *Instructivo para la foliación de documentos de archivo. IM OC SGE IN 004. Rev. 2.
- *Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales. IM OC DAC IN 002. Rev. 4.
- *Protocolo general de bioseguridad para la prevención de la propagación del Covid-19. IM OC SGT IF 080. Rev. 3.
- *Oficio 02.580.594. IM-OC-SGC-DAC Directiva Marcación Armas Traumáticas Decreto 1417 del 4 de Noviembre de 2021.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECÍFICOS:

N°	Descripción
1	Se realiza la auditoria al SCI con el fin de evaluar el proceso del manejo administrativo, contable y legal que le compete al Almacén Comercial N° D140 Puerto Berrio, con base a las normas establecidas por la Industria Militar.
2	El Responsable del Almacén D140 Puerto Berrio estuvo en ruta de la semana del 12 al 15 de septiembre de 2022, razón por la cual se encontraba explosivos en los contenedores y polvorines ubicados en el BAEV-8 en Segovia, además se ingresaron las remesas del material recibido, se entregó material a varios clientes y durante la auditoría se está facturando el producto terminado a los clientes para su respectiva entrega.
3	Durante la auditoría se observó lentitud en el aplicativo e-synergy lo que hace que el funcionamiento rutinario del almacén sea más demorado.
4	En estos momentos el Almacén Comercial D140 Puerto Berrio no tiene en funcionamiento la alarma de seguridad de las instalaciones.
5	El "Listado de facturación - D140 Almacén Puerto Berrio" generado por el aplicativo SAP correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2022 (Hasta el 20/Sep) se filtró por el usuario "HGONZA01", se verificó de forma selectiva, se aclara que no hay consecutivo de facturas por Almacén, existe una numeración única para todos los almacenes comerciales.

5. AUDITORÍA:

Encontrándose presente el responsable del almacén, se procedió a la realización de: Arqueo Fondo Caja Menor; Verificación de: Existencias físicas de mercancía para la venta, Mercancía en depósito y Elementos Devolutivos; Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén; obteniendo el siguiente resultado:

5.1. ARQUEO FONDO CAJA MENOR

Fondo autorizado		\$ 5.000.000		
Resolución 002 4 de enero de 2022 5 (SMMLV)				
Pendiente de legalizar		\$ 12.874		
Más Gastos Cuota Tarj. Deb.	12.822			
Más Gastos Impuesto 4 x 1000. "Imp. Decreto"	52			
En trámite de reintegro en Oficinas Centrales		255.902		
Según Oficio "IM OC VP COM GE VEN DR ALC SOLICITUD REINTEGRO FONDOS DE CAJA MENOR ALMACEN PUERTO BERRIO"				
N° 02.630.995 del 7 de septiembre de 2022	255.902			
Saldo según extracto bancario		4.664.746		
Cuenta N° 001307290200154823 Banco BBVA				
Efectivo	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">20%</td> <td style="padding: 2px;">CUMPLE CON LA NORMA</td> </tr> </table>	20%	CUMPLE CON LA NORMA	66.478
20%	CUMPLE CON LA NORMA			
SUMAS IGUALES		\$ 5.000.000 \$ 5.000.000		

Último registro Libro "FONDO DE CAJA MENOR":

1.09.2022. Valor que viene \$4.617.065 (Débito)

RECIBO PROVISIONAL CAJA MENOR:

Último utilizado:

OC 02710

Siguiente en blanco:

OC 02711

COMENTARIOS:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" que se lleva manualmente, el cual se encuentra actualizado a fecha 01/Sep/2022, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo final que aparece en el libro (**\$4.617.065**) corresponde al valor del saldo final en Bancos a 20/Sep/2022 (\$4.664.746) más el efectivo (\$66.478) menos reintegro de reembolso jul/2022 (\$127.033) más los impuestos y cuota de manejo tarjeta débito (\$12.874) relacionados en el arqueo.

*Ultimo registro en el libro: Folio N° 28. Folios anulados N°. 1 al 7.

*"Recibo Provisional Caja Menor" en blanco, del OC 02711 al OC 02750 (40 und.), en un talonario, completo y en consecutivo.

Se da cumplimiento a la Resolución 002 del 04 ENE 2022 de caja menor, con respecto a:

*El efectivo permanece en la cajilla de seguridad y no supera el 20% del Fondo de Caja Menor, todos los pagos por Caja Menor se hacen en efectivo.

*Todos los gastos realizados por caja menor corresponden a los rubros establecidos, el señor responsable del almacén conoce los rubros asignados, en la Dirección de Almacenes Comerciales se lleva control mensual "GASTOS CON FONDOS DE CAJA MENOR..." por rubro y por almacén, y con esta información se elabora oficio de Vicepresidente Comercial a señores Jefes de Area y señores Técnicos en el que se muestra el acumulado en gastos de caja menor por cada rubro presupuestal y almacén, (**Ejemplo:** Oficio 02.619.213 "IM-OC-VP-COM-GE-VEN-DR-ALC-ENVÍO INFORMACIÓN DE LOS GASTOS ACUMULADOS A JULIO DE 2022 CAUSADOS CON LOS FONDOS DE CAJA MENOR" del 11/Ago/2022).

*Los gastos de caja menor se legalizan dentro de los cinco (5) días siguientes al desembolso de los recursos al beneficiario final o proveedor del bien y/o servicio

*La solicitud de reintegro de caja menor se realiza en los primeros cinco (05) días hábiles siguientes al cierre fiscal, tal como se observó en los oficios enviados mensualmente por el Responsable del almacén.

*El señor responsable del almacén diligencia los formatos "INFORME LEGALIZACIÓN Y REEMBOLSO GASTOS CAJA MENOR. IM OC DOF FO 002. Rev. 5", "CONCILIACIÓN BANCARIA CAJA MENOR. IM OC DAC FO 018. Rev. 4", y "CIERRE FONDO CAJA MENOR. IM OC DOF FO 013. Rev. 2" mensualmente, firmados por él y se envían a Dirección de Almacenes Comerciales de acuerdo a la norma vigente (Manual General de Almacenes Comerciales).

*El reembolso por parte de Dirección de Operaciones Financieras se realiza en el mes en que se solicita y se legalizan los gastos de caja menor, tal como se observó en los extractos mensuales del Banco BBVA, Dirección de Almacenes Comerciales elabora mensualmente oficio en el que se envía a Jefes de Area y Técnicos "La información correspondiente a los Abonos reintegros de caja menor a..." (**Ejemplo:** Oficio 02.634.461 "IM-OC-VP-COM-GE-VEN-DR-ALC - ENVÍO INFORMACIÓN POR ABONOS REINTEGROS CAJAS MENORES A JULIO DE 2022" del 14/09/2022).

*El valor de reembolso pendiente por \$255.902, se encuentra dentro del plazo establecido.

*Dirección de Almacenes Comerciales lleva control mensual de las solicitudes de reintegro de caja menor en el libro "TRAZABILIDAD CAJAS MENORES", el cual tiene columnas como: Almacén - Synergy - Envío Extracto bancario División de Operaciones Financieras - Recibo en DAC - Entrega a Subgerencia Financiera - Firmas División Presupuesto.

*Todos los gastos de caja menor están soportados con "Recibo Provisional Caja Menor", se legalizan con las facturas cumpliendo los requisitos de ley y se hacen los respectivos descuentos legales, además se hace el registro oportuno de los mismos en el libro "Fondo de Caja Menor", los gastos cancelados corresponden al periodo revisado.

*No aparecen gastos que superen el 10% (\$500.000) del total del monto establecido para el Fondo de Caja Menor, salvo los pagos por servicios públicos de acuerdo a lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales.

*En el Almacén D140 Puerto Berrio se realizó autoarqueo de caja menor, evidenciado en el Acta 125 "ELABORACIÓN DE ARQUEO AL FONDO DE CAJA MENOR DEL ALMACÉN D-140" del 09/SEP/2022, cumpliendo con lo dispuesto en el Manual General de Almacenes Comerciales y la "Resolución 002 del 04 ENE 2022. **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Del control de las operaciones: PARÁGRAFO: ...a los 26 almacenes que se encuentran fuera de Bogotá se les realizará auto arqueos virtuales teniendo en cuenta el cubrimiento de la totalidad de los almacenes para el año 2022, elaborando las respectivas actas... "**

5.2. ARQUEO DE FONDOS GENERALES

Al momento de la auditoría no se encontró efectivo, dando cumplimiento al Manual General de Almacenes Comerciales "5.4. **Elaboración de la Consignación.** Está terminantemente prohibido recibir dinero por ventas de productos y/o servicios...", el valor por venta de material se consigna directamente por el cliente en el Banco BBVA, Cuenta de ahorros 310-00254-8 ó Cuenta corriente 0013-0310-0100039938.

5.3. MOVIMIENTO Y CONCILIACIÓN BANCARIA

El responsable del almacén reporta diariamente mediante correo electrónico a la Dirección de Operaciones Financieras con formato creado en el aplicativo SAP "ZF1_REP_CONCILIACIÓN", el valor facturado por ventas, (**MN. General de Almacenes Comerciales. 7.1. Cuenta Fiscal Diaria**)

5.4. MOVIMIENTO DE EXISTENCIAS FÍSICAS

Se anexa listado de existencias generado por el responsable del almacén a través del sistema SAP en el que aparece: Material, Texto breve de material, Unidad medida base y Libre utilización (stock físico).

5.5. INVENTARIO DE MERCANCÍAS

Se procedió a verificación y conteo físico de mercancías para la venta, tomando como base el saldo existente en el "LISTADO DE EXISTENCIAS SAP (MB52)" a:

20 de septiembre de 2022

Revisando selectivamente la munición, observando la calidad de su estado y dejando evidencia de la revisión efectuada. La verificación se efectuó movilizandando las mercancías.

Existencia física (V. Final) a: **20 de septiembre de 2022** Según "LISTADO DE EXISTENCIAS SAP"

ALMACÉN		47	CANTIDAD	VALOR
PUERTO BERRÍO		D140	423.289	\$ 1.025.824.074
GRUPO	NOMBRE		CANTIDAD	VALOR
10100	PT Accesorios militares		14.050	11.038.350
10106	PT Explosivos y emulsiones		380.639	945.170.840
10112	PT Municiones		18.300	18.242.500
10119	PT Elementos Hospitalarios		68	247.724
20113	SP Pistolas		4	272.752
50000	Material comercializable para producción		10.224	50.337.647
50001	Accesorios comercializables		4	514.261

COMENTARIOS:

Se realizó verificación física del "Inventario de mercancías", evidenciando diferencia de **49.050** (11.550 kg; 37.500 m) del grupo "10106. PT Explosivos y emulsiones" correspondiente a **material facturado y pendiente de entregar**, y diferencia de **51.670** un de excoles y detonadores eléctricos correspondiente a material entregado con "Acta No. 126 del 15/sep/2022 "Entrega material en los Polvorines de explosivos y accesorios de voladura en el BAEV-8 en Segovia..." firmada por: Suboficial Seccional 47 de la BR14 - Recibe Material; Técnico I-8 - Puerto Berrio y Oficial Jefe Seccional 47 de la BR14" y registrado en el libro "Registro y control de entrega de explosivos y accesorios de voladura clientes Segovia", **pendiente de facturar**, al hacer la conciliación correspondiente se encontró conformidad en saldos físicos con saldos registrados en listados generados por el sistema SAP, sin presentar faltantes ni sobrantes reales en el conteo, todos los elementos se encuentran valorizados. **Anexo:** Listado "INVENTARIO FISICO PRODUCTO TERMINADO" a 20/Sep/2022.

El material se encuentra debidamente almacenado, en lugares secos, limpios, en buen estado, sobre estibas, con su respectiva "Ficha técnica de almacenamiento de producto terminado" y "Hoja de seguridad de materiales", identificado con nombre y código SAP, separado de la pared y de las ventanas permitiendo el tránsito de personal y aireación del producto, asegurando la integridad de la mercancía, de los empaques y embalajes y cumplen con las medidas de seguridad correspondientes, el responsable del almacén realiza inventario semanal y mensual del material en bodega con base en el "FORMATO VERIFICACIÓN FISICA Y ESTADO DE LA MERCANCIA ALMACENES COMERCIALES", el cual es enviado físicamente a la Dirección de Almacenes Comerciales, debidamente firmado

Explosivos

El material se ordena por tipo de compatibilidad de acuerdo con la hoja de seguridad y tabla de compatibilidad

En los contenedores no se almacenan elementos diferentes a los explosivos como pinturas, maderas, residuos, cartones, cables metálicos, pedazos de rieles, herramientas o cualquier objeto metálico que pueda ocasionar explosiones por impacto o fricción sobre los explosivos

En los contenedores de propiedad de la Industria Militar, el material de accesorios y voladura se encuentra debidamente identificado, organizado sobre estibas por productos y conservando un pasillo con el objeto de facilitar la ventilación y el acceso del personal que los administra, además evitar y/o disminuir posibilidades de incidentes de seguridad.

Grupo de municiones

Munición nacional (10112)	18.300	Unidades
Munición importada (50000)	1.000	Unidades
TOTAL	19.300	Unidades

La verificación de las municiones se realizó destapando selectivamente las cajas selladas y al detalle las cajas destapadas, evidenciando conformidad con las existencias físicas generadas en sistema SAP con corte 20 de septiembre de 2022

Grupo de explosivos

Cordón detonante	39.200	metros
Anfo Fexar	44.775	kilogramos
Emulind	36.700	kilogramos
Excel	47.590	Unidades
Mecha de seguridad	225.000	metros
Explosivo precorte	1.099	kilogramos
Indugel	275	kilogramos
Detonador eléctrico	8.580	Unidades
TOTAL	354.255	Unidades

La verificación de los productos explosivos se realizó selectivamente, evidenciando conformidad con las existencias físicas generadas en sistema SAP con corte 20 de septiembre de 2022

De acuerdo a verificación en el sistema SAP (Transacción MB5T. Stock en tránsito) a 20/SEP/2022, este almacén no tiene elementos en tránsito.

PERMISOS PORTE Y TENENCIA:

Permisos Porte (Cód. 5000407)

N°	0006001	AI N°	0006100	Subtotal	100
N°	0006101	AI N°	0006200	Subtotal	100
N°	2016051	AI N°	2016100	Subtotal	50
N°	2008598	AI N°	2008600	Subtotal	3
				TOTAL	253

Libro "Entrega de permisos de porte" (47)	P2008597	02/sep/22	Alex Mauricio Hernández Giraldo	Folio N°	28 - 29
Existencia en sistemas a <u>20/septiembre/2022</u>	253	Unidades	"LISTADO DE EXISTENCIAS SAP"		
Existencia conteo físico	253	Unidades			
Diferencia	0	Unidades			

Todos los Permisos de porte están con su respectivo bolsillo plástico, se encontraron 2 paquetes sellados. No se evidenció faltantes ni sobrantes.

Permisos Tenencia (Cód. 5000408)

N°	4216501	AI N°	4216600	Subtotal	100
N°	4229901	AI N°	4230000	Subtotal	100
N°	4230044	AI N°	4230050	Subtotal	7
N°	4230051	AI N°	4230100	Subtotal	50
N°	4286401	AI N°	4286500	Subtotal	100
				TOTAL	357

Libro "Entrega de permisos de tenencia" (47)	T4230043	02/sep/22	Cesar Augusto Colmenares M.	Folio N°	12 - 13
Existencia en sistemas a <u>20/septiembre/2022</u>	357	Unidades	"LISTADO DE EXISTENCIAS SAP"		
Existencia conteo físico	357	Unidades			
Diferencia	0	Unidades			

Todos los Permisos de tenencia están con su respectivo bolsillo plástico, hay 1 paquete sellado. No se evidenció faltantes ni sobrantes.

5.6. MERCANCÍA EN DEPÓSITO

5.6.1. Mercancía que no aparece en kárdex (Mercancía facturada - Pendiente de entregar)

Explosivos

Tipo de Explosivo	Cant.	Factura	Fecha	Autorización	Cliente / Código	Código
Anfo Flexar	50	IM900261319	12/sep/22	10370	SOC. SANTA BARBARA SAS	40106215 1000001
Emulind - E 26 MM x 250 MM	1.250	IM900261136	12/sep/22	10381	COMPANIA MINERA EL MANZANILLO	40008043 1000017
Emulind - E 26 MM x 250 MM	1.000	IM900261140	12/sep/22	10382	SOC. Minera ROCKEFELLER SAS	40122635 1000017
Emulind - E 26 MM x 250 MM	1.750	IM900261149	12/sep/22	10359	SOC. Minera LA GINA S.A.S.	40012262 1000017
Emulind - E 26 MM x 250 MM	3.000	IM900261250	12/sep/22	10351	SEGOVIA MINERA GOLD S.A.S.	40008543 1000017
Emulind - E 26 MM x 250 MM	750	IM900261256	12/sep/22	10362	SOC. Minera LA VALENCIA No. 2 SAS	40008777 1000017
Emulind - E 26 MM x 250 MM	1.000	IM900261284	12/sep/22	10406	SOC. Minera LA DIVINA PROVIDENCIA	40107445 1000017
Emulind - E 26 MM x 250 MM	750	IM900261312	12/sep/22	10365	INVERSIONES LA PAZ DE SEGOVIA	40001448 1000017
Emulind - E 26 MM x 250 MM	2.000	IM900261319	12/sep/22	10370	SOC. SANTA BARBARA SAS	40106215 1000017
Mecha de Seguridad	7.500	IM900261140	12/sep/22	10382	SOC. Minera ROCKEFELLER SAS	40122635 1000026
Mecha de Seguridad	15.000	IM900261149	12/sep/22	10359	SOC. Minera LA GINA S.A.S.	40012262 1000026
Mecha de Seguridad	10.000	IM900261250	12/sep/22	10351	SEGOVIA MINERA GOLD S.A.S.	40008543 1000026
Mecha de Seguridad	5.000	IM900261284	12/sep/22	10406	SOC. Minera LA DIVINA PROVIDENCIA	40107445 1000026
Total "Explosivo"				49.050	Unidades	

El material se encuentra debidamente identificado y almacenado.

5.6.2. Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

En el almacén no se encuentra mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes (Hoy Sociedad de Activos Especiales SAE) de acuerdo a lo dispuesto en el MN General de Almacenes Comerciales. Rev. 10. Numeral 4.15. Mercancía en Custodia

5.6.3. Material entregado pendiente de facturar

Código	Tipo de material	Cantidad	UM
1001531	EXEL II Minidet 1.8 m 25 ms No. 1	5.280	un
1001532	EXEL II Minidet 1.8 m 50 ms No. 2	300	un

1001533	EXEL II Minidet 1.8 m 75 ms No. 3	4.440	un
1001534	EXEL II Minidet 1.8 m 100 ms No. 4	480	un
1001535	EXEL II Minidet 1.8 m 125 ms No. 5	4.380	un
1001536	EXEL II Minidet 1.8 m 150 ms No. 6	420	un
1001537	EXEL II Minidet 1.8 m 175 ms No. 7	5.460	un
1001538	EXEL II Minidet 1.8 m 200 ms No. 8	540	un
1001539	EXEL II Minidet 1.8 m 250 ms No. 9	4.500	un
1001540	EXEL II Minidet 1.8 m 300 ms No. 10	360	un
1001541	EXEL II Minidet 1.8 m 350 ms No. 11	3.660	un
1001542	EXEL II Minidet 1.8 m 400 ms No. 12	960	un
1001543	EXEL II Minidet 1.8 m 450 ms No. 13	780	un
1001544	EXEL II Minidet 1.8 m 500 ms No. 14	600	un
1001545	EXEL II Minidet 1.8 m 600 ms No. 15	660	un
1001566	EXEL II MS 3.0 m 25 ms No. 1	3.250	un
1001706	EXEL II LP 3.0 m 1400 ms No. 5	2.500	un
1001707	EXEL II LP 3.0 m 1800 ms No. 6	5.000	un
1001736	EXEL II LP 4.2 m 1400 ms No. 5	540	un
1001737	EXEL II LP 4.2 m 1800 ms No. 6	360	un
5000318	Det Perm Eléc Insen CU 4M 0MS NOMINAL 1	2.100	un
5000319	Det Perm Eléc Insen CU 4M 55MS NOMINAL 2	60	un
5000320	Det Perm Eléc Insen CU 4M 80MS NOMINAL 3	1.380	un
5000322	Det Perm Eléc Insen Cu 4m 150ms No 5	1.020	un
5000323	Det Perm Eléc Insen Cu 4m 200ms No 6	180	un
5000324	EXEL II Minidet 1.8 m 50 ms No. 2	2.460	un
TOTAL		51.670	un

El material se entregó y está pendiente de facturar, actividad que se está realizando durante el tiempo de la auditoría.

5.7. ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN SERVICIO

Se procedió a la verificación física de los Elementos Devolutivos, tomando como base el "INFORME ACTIVOS FIJOS" por Centro de costo (173047) generado por el sistema SAP a: **14 de septiembre de 2022.**

Clase	Nombre	Valor Adquisición	Unidades
1040	Maquinaria y Equipo	\$ 854.435	6
1050	Equipo para Laboratorio	\$ 0	
1073	Muebles y Enseres	\$ 11.477.518	10
1079	Muebles y Enseres en Control	\$ 433.869	15
1080	Equipos de computo y accesorios	\$ 4.089.995	2
1130	Equipo y Maq. Comunicación, radio y Tv	\$ 2.136.144	4
1170	Mejoras propiedad ajena	\$ 0	
1180	Herramientas	\$ 232.359	12
1189	Herramientas en Control	\$ 12.006	5
1219	Bienes de Arte y Cultura en Control	\$ 1.872	1
TOTAL DEVOLUTIVOS		\$ 19.238.198	55
LISTADO SISTEMAS SAP		\$ 24.088.729	60
Diferencia		\$ -4.850.531	-5
		FALTANTE	FALTANTE

Los elementos devolutivos se encuentran debidamente identificados.

Se recomienda al Responsable del almacén en coordinación con la Dirección de Almacenes Comerciales y Dirección de Servicios (Inventarios devolutivos) hacer las gestiones correspondientes sobre la situación de los activos que no se encuentran físicamente en el almacén D140 Puerto Berrio y hacer los movimientos necesarios para que los devolutivos en el sistema SAP correspondan realmente a los elementos que se encuentran físicamente en servicio en la dependencia.

ELEMENTOS QUE APARECEN EN LISTADOS Y FÍSICAMENTE NO ESTÁN EN EL ALMACÉN

Código	Observación
50000009	"TERMOHIGROMETRO MARCA EXTECH MODELO 445815". 1 unidad. \$464.000. 19/Mar/2013. Físicamente se reintegró a Oficinas Centrales el 22/May/2018 "...con el fin de realizar la verificación y calibración de estos equipos,...", dando cumplimiento al oficio 02.046.342 "ENVIO TERMOHIGROMETRO - MAYO DE 2018" del Jefe División Almacenes Comerciales.

70012773	"LIBRO DESCUBRA AL DELINCUENTE". 1 unidad. \$13.600. 01/Feb/2017. Físicamente se reintegró a Oficinas Centrales, según oficio 02.520.963 del06/Dic/2021 del Representante de Ventas Almacén No. D-140 - Puerto Berrio.
120000213	"COMUNICADOR IP P/POWER PC1832PC1864". 1 unidad. \$378.400. 25/Feb/2010. Físicamente se reintegró a Oficinas Centrales, según oficio 02.520.963 del06/Dic/2021 del Representante de Ventas Almacén No. D-140 - Puerto Berrio.
120001553	"TRANSMISOR UNIVERSAL LX GPRS PARA PANELES CONVENC.". 1 unidad. \$800.728. 09/Jul/2018. Según oficio 02.520.963 del06/Dic/2021 del Representante de Ventas Almacén No. D-140 - Puerto Berrio, " Nota: el anterior activo nunca ha pertenecido a los inventarios de este almacén".
160000157	"OBRA CIVIL REMODELACION ALMACEN". 1 unidad. \$3.193.803. 11/Oct/2007. Este valor corresponde a obra de las instalaciones anteriores al almacén, el cual se encuentra ubicado en otro sitio perteneciente a la Décima Cuarta Brigada, solicitud de descargue según oficio 02.520.963 del06/Dic/2021 del Representante de Ventas Almacén No. D-140 - Puerto Berrio.

5.8. AUTORIZACIONES DE VENTA

Se revisaron las autorizaciones de venta con las "Facturas de venta" expedidas, así:

Mes a	<u>20/sep/22</u>	Factura de venta (*)	N°	<u>9000293253</u>	al N°	<u>9000294610</u>	Total	<u>24</u>
Mes a	<u>31/ago/22</u>	Factura de venta (*)	N°	<u>9000289409</u>	al N°	<u>9000293264</u>	Total	<u>112</u>

*La "Factura electrónica de venta" de munición está con anexo de: Solicitud "Compra de munición" en el que se registra el número de la factura de venta, autorizado por el JSCC de 47, Formato de vinculación y conocimiento de clientes con aprobación DCCAE, debidamente diligenciado, copia del documento de identificación, copia carné "Fedetiro" cuando corresponde y copia de la consignación, cuando tienen derecho a descuento se anexa copia "Carné de servicios de salud" o "Cédula militar"; la "Factura electrónica de venta" de revalidaciones está con el anexo de autorización del SIAEM en formato "RADICACION DE TRAMITES" en el que se registra el número de la factura de venta, Formato de vinculación y conocimiento de clientes con aprobación DCCAE, debidamente diligenciado, copia del documento de identificación y copia de la consignación, todas las facturas de venta se elaboran sin borrones ni enmendaduras, se encuentran firmadas por el Responsable del almacén y el cliente, se les coloca el sello "Mercancía Entregada", a partir de MAR/2019 se están elaborando las facturas electrónicas y se imprimen con el número de factura electrónica y el No. interno.

*La "Factura electrónica de venta" de explosivos está con anexo de: "Solicitud autorización compra de explosivos y accesorios" en el que viene la autorización del JSCC de 47, número de la factura de venta y copia oficio "Autorización facturación..." de Gerente de ventas.

Las autorizaciones de venta del SIAEM se encuentran escaneadas en el sistema en caso de requerirlas para revisión, se recomendó al Responsable del almacén que se imprimieran y se anexaran a cada una de las Facturas electrónicas de venta.

(*) La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el sistema SAP asigna un consecutivo único a las facturas de venta de todos los almacenes a nivel nacional, la revisión se realizó de forma selectiva con base en listados de facturas de venta generados por el sistema SAP del 01 al 31 de agosto de 2022 (50 Facturas de venta revisadas) y del 01 al 20 de septiembre de 2022 (17 Facturas de venta revisadas), anexos a este informe.

5.8.1. Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Tomando como referencia la información del reporte del aplicativo, se genera el listado "Control verificación material explosivo y accesorios de iniciación facturado Vs material autorizado" a 23.09.2022, con los rangos de fecha según el alcance de la auditoría.

Libro "Registro y control de entrega de explosivos y accesorios de voladura clientes Segovia" Punto de venta 47	Dispone del sello seco "Subgerencia Comercial - Indumil - Libro Control de explosivos"?	SI	NO
	Último folio de registro		X
	Última "Factura de venta" registrada	183	
		IM900261319	
Libro "Registro y control de entrega de explosivos y accesorios de voladura clientes Puerto Boyacá" Punto de venta 47	Dispone del sello seco "Subgerencia Comercial - Indumil - Libro Control de explosivos"?	SI	NO
	Último folio de registro		X
	Última "Factura de venta" registrada	141	
		IM900261135	

Los libros "Registro y control de entrega de explosivos y accesorios de voladura clientes Segovia y Puerto Boyacá" están actualizados en sus registros, se encuentra sin tachones, borrones ni enmendaduras.

5.9. IMPUESTO SOCIAL

De acuerdo a verificación selectiva de las cuentas fiscales correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2022 (20/Sep), se evidencia el cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el "Manual General de Almacenes Comerciales, numeral 5.8 Recaudo del Impuesto Social", al cliente se le entrega original de la "Factura electrónica de venta" y el documento "Recaudo impuesto social" generados por el sistema SAP.

5.10. DOCUMENTACIÓN SOPORTE EVENTOS CIVICO MILITARES

El Almacén no ha participado en Eventos (Jornadas Interinstitucionales y/o Jornadas Club Deportivo) durante el año 2022

5.11. OTROS

5.11.1. Controles

Despacho de material a otros almacenes

Se verificaron las salidas de material por remesa a otros almacenes observando: Oficio de autorización remesa firmado por el Jefe División Almacenes Comerciales, se elabora Acta con firma de Recibe y Entrega y Salida de materiales (SAP).

Sellos "Precintos" de seguridad

Durante la toma física de inventario de mercancía efectuada el día 20 de septiembre de 2022, se evidenció en la Bodega del Almacén Comercial dos "2" sellos de seguridad junto con las "Planilla control sellos de seguridad. IM OC DSG FO 041" (8 planillas del 11/Feb/2021 a 16/Ago/2022), así:

- Tipo Cinta

No. IM2020009419 y IM2020009420 = 2

Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales, IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 4.11. Despacho y entrega.

Movimientos SAP y facturación otros almacenes

La elaboración de facturas de venta las hace el Responsable del almacén, es el único que tiene usuario de SAP para generar movimientos, la anulación de facturas son realizadas por el funcionario asignado en Dirección de Almacenes Comerciales, el Responsable del almacén no tiene permisos para hacer movimientos de mercancía de otros almacenes.

5.11.1. Seguridad del Almacén

El Almacén cuenta con todos los elementos electrónicos en buen estado, como son: Detector pasivo de movimiento, sensor magnético para puerta y domos; la alarma (Unidad de control 6 zonas, sirena) no está en funcionamiento, el ingreso de personal ajeno a la dependencia es registrado en el "LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS Y POLVORINES", las llaves del Almacén Comercial las maneja el responsable del almacén (1 copia) y 1 copia permanece en la Dirección de Almacenes Comerciales, se evidenció formato diligenciado en debida forma "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS ALMACENES COMERCIALES "IM OC DAC FO 056", en cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales, la iluminación nocturna es suficiente para la seguridad del Almacén, cuenta con 2 cámaras (1 en la bodega y 1 en la sala de atención al cliente), hay guardia permanente en la parte exterior del almacén al ingreso de la Décima Cuarta Brigada.

El equipo de cómputo del almacén tiene los dispositivos de salida como memorias USB y CD's inhabilitados con el fin de minimizar riesgos de fuga de información y/o infección a causa de virus informático, en el caso en que se requieran ser utilizados, por medio de una Mesa de ayuda de TI el personal de soporte ayudará con la solicitud, siempre aplicando controles de seguridad sobre la información respectiva.

El acceso al almacén es por la guardia de la Décima Cuarta Brigada, donde se registra a todo visitante, no se permite ingreso de armamento, la puerta donde está ubicado el almacén se mantiene cerrada y el público en general es atendido a través de la ventanilla, la puerta del almacén y de la bodega permanecen cerradas permanentemente para evitar el acceso a personal no autorizado.

La entrada y salida del personal al Almacén y Bodega de almacenamiento es controlada, por ser consideradas áreas restringidas, siempre buscando proteger los bienes de la Industria Militar, para esto se cumple con el diligenciamiento del libro "CONTROL ENTRADA Y SALIDA PERSONAL NO AUTORIZADO", en el cual se describe: Número orden, fecha, nombres y apellidos, número cédula, área-dependencia u organización, Ingreso (oficina - bodega), motivo, Hora (entrada - salida), firma y O.B.S., la información está en orden cronológico.

5.11.2. Infraestructura

El Almacén está ubicado en la Décima Cuarta Brigada, en la SCCA, con encerramiento independiente de las instalaciones del mismo, el techo del almacén comercial y bodega está con plancha y cielo raso, la puerta de ingreso al almacén es en madera con chapa en buen estado, la puerta interna a la bodega es metálica con chapa en buen estado, todas las entradas tienen seguro, las instalaciones y elementos están en aparente buen estado, el almacén cuenta con 2 extintores con carga vigente (Agosto/2023), el SCCA está dividido e independiente del Almacén Comercial.

5.11.3. Archivo de gestión

El archivo de gestión se encuentra en la bodega bajo llave, las carpetas se archivan mes por mes y están foliadas correctamente en forma cronológica, están en las cajas debidamente identificadas, hay archivo de copia de facturas de venta desde el año 2021 hasta la fecha, en cajas de cartón debidamente identificadas, en espera de la autorización para el envío a Oficinas Centrales, tal como lo dispone el Manual General de Almacenes Comerciales, se cumple con las normas de archivo de la Industria Militar.

5.11.4. Sistemas de información y comunicación

El responsable del almacén cuenta con mecanismos de gestión, consulta y comunicación como el synergy, el correo electrónico, el sistema SAP y demás herramientas informáticas propias de la Industria Militar, todas las directrices emitidas por la Vicepresidencia Comercial llegan por escrito al Almacén Comercial D140 Puerto Berrio, dentro de las instalaciones de atención al público se encuentra a la vista del ciudadano, información como: Ruta de evacuación, Lista de precios 2022, Canales de comunicación y Horario de atención al público.

5.11.5. Administración del Riesgo

Con respecto a la gestión del riesgo, por parte de la Dirección de Almacenes Comerciales se elaboró el oficio 02.610.274 "...MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES - SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022", en el que se mencionan los Riesgos en el proceso(5), Riesgos de corrupción/soborno(6), Riesgos en la cadena de suministro(2) y Oportunidades del proceso(1).

Los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados en el proceso Gestión Comercial - Almacenes Comerciales, se encuentran en el Manual General de Almacenes Comerciales en cada uno de los numerales según corresponda, los cuales se están cumpliendo tal como se evidenció en la auditoría administrativa del Sistema de Control Interno realizada al Almacén D140 Puerto Berrio.

El Responsable del almacén recibió información del BASC.

5.11.6. Libros reglamentarios

Se revisaron los registros en los libros reglamentarios del almacén, los cuales se encuentran foliados y al día en sus anotaciones, así:

LIBROS	Nº Folios	Último folio utilizado	Último registro
Libro "Caja Menor". 7.4, 10.1. "FONDO DE CAJA MENOR - ALMACEN PUERTO BERRIO"	200	28	01/sep/22
Libro "Control Entrada y Salida de Personal a Oficinas, Bodegas y Polvorines". 4.1, 4.5.2, 4.11. "CONTROL ENTRADA Y SALIDA PERSONAL NO AUTORIZADO"	104	2 - 3	20/sep/22
Libro "Control entrega de explosivos". 4.13, 5.11.4, 5.12, 7.4. "Registro y control de entrega de explosivos y accesorios de voladura clientes Segovia"	200	183	Mina Monac
Libro "Control entrega de explosivos". 4.13, 5.11.4, 5.12, 7.4. "Registro y control de entrega de explosivos y accesorios de voladura clientes Puerto Boyacá"	200	141	IM900261135 Invercoal
Libro "Entrega de munición". 5.11.2, 5.12. "Registro numeración venta de munición"	100	92 - 93	20/sep/22
Libro "Entrega permisos porte". 5.2, 5.2.2, 7.4	200	28 - 29	02/sep/22
Libro "Entrega permisos tenencia". 5.2, 5.2.2, 7.4	104	12 - 13	02/sep/22
Libro "Registro de actas de entregas a las fuerzas y entidades del estado". 5.11.7, 5.12, 7.4. "REGISTRO DE ACTAS ALMACEN D-140"	200	10	Acta 125 09/sep/2022
Libro "Registro de firmas". 5.1, 7.4. "Libro de registro de firmas y sellos autorizados"	200	83	

5.11.7. Otros

Se evidenció que el responsable del almacén porta dentro de las instalaciones del almacén comercial el carnet de identificación de la organización

El responsable del almacén cumple con la política de 5's, las oficinas, bodegas, polvorines y contenedores permanecen en orden y aseo, lo cual contribuye a la ubicación de la información de manera oportuna, tal como se evidenció durante el tiempo de la auditoría administrativa al almacén.

El Responsable del almacén cuenta con los elementos de protección personal adecuados, se le entregó dotación a mediados de may/2022, (1 camisa).

El almacén no recibe armas traumáticas según lo establecido en el Oficio 02.580.594 IM-OC-SGC-DAC Directiva Marcación Armas Traumáticas Decreto 1417 del 4 de Noviembre de 2021. Numeral 1.2. Finalidad.

El responsable del almacén recibió el "Reglamento Interno de Trabajo" de la Industria Militar - Indumil y el "Código de Integridad".

Se evidencia identificación y ubicación de puntos ecológicos en el Almacén Comercial D140, adoptando el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, de acuerdo a las disposiciones Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"

6. RESULTADO DE LA AUDITORÍA:

6.1. Aspectos positivos y/ Fortalezas	
Nº	Descripción
1	Conocimiento de las funciones del Responsable del almacén en la aplicación de las normas administrativas en el manejo del almacén, lo que evidencia compromiso por parte del funcionario en las actividades realizadas.
2	Disposición y amabilidad en el suministro de la información requerida para la realización de la auditoría administrativa por parte del Responsable del almacén.
3	Conocimiento del Responsable del almacén en el manejo de las herramientas tecnológicas a disposición de Indumil para el manejo del mismo.
4	Buena actitud y colaboración ante los clientes del almacén D140 Puerto Berrio, observado durante el tiempo de la auditoría
5	La buena comunicación que maneja el Responsable del almacén D140 con los funcionarios de la Décima Brigada en la cual se encuentra ubicado, garantiza la buena gestión y cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar.

6.2. Oportunidades de mejora	
N°	Descripción de la Oportunidad de mejora
1	El Proceso Gestión de Ventas - Dirección de Almacenes Comerciales en coordinación con el proceso Gestión Servicios Generales - Inventarios, realizar los movimientos correspondientes para actualizar la información de los inventarios devolutivos del Responsable del Almacén Comercial D140 Puerto Berrio.
2	El Proceso Gestión de Ventas - Dirección de Almacenes Comerciales coordinar con quien corresponda la revisión y mantenimiento de la alarma del Almacén Comercial D140 Puerto Berrio, y dejarla en funcionamiento para mitigar el riesgo de pérdida de bienes de la Industria Militar.
3	El Proceso Gestión de Ventas - Dirección de Almacenes Comerciales hacer la gestión correspondiente para que los Libros "Registro y control de entrega de explosivos y accesorios de voladura clientes Segovia y clientes Puerto Boyacá" tengan el sello seco tal como lo dispone el Manual General de Almacenes Comerciales. IM OC DAC MN 001. Rev. 10, numera 5.11.4. Explosivos "La entrega de explosivos la registra el Jefe del Almacén o Representante de Ventas en el LIBRO CONTROL ENTREGA DE EXPLOSIVOS identificado con sello seco,..."
4	El Proceso Gestión de Ventas - Dirección de Almacenes Comerciales seguir gestionando con el proceso Gestión de servicios de tecnologías de la información en procura de mejorar el servicio de internet del Almacén D140 Puerto Berrio, con el fin de agilizar el proceso de atención al cliente y entrega de información a procesos internos y externos oportunamente.

6.3. Hallazgos	
N°	Descripción del hallazgo
1	Durante la auditoría al Sistema de Control Interno al Almacén D140 Puerto Berrio no se encontraron incumplimientos lo que no generaron hallazgos

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS:

N°	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	A la fecha el Almacén Comercial D140 Puerto Berrio no tiene hallazgos vigentes de auditorías al Sistema de Control Interno de la Oficina de Control Interno.	

8. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén se ajusta al cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso de Gestión de Ventas - Dirección Almacenes comerciales, para la adecuada administración y custodia de los recursos de la Industria Militar.

Es importante que la Dirección de Almacenes Comerciales analice e interiorice los aspectos y oportunidades de mejora detallados en el informe, los cuales fortalecerán la gestión del almacén.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORÍA

N°	Descripción
1	Seguir implementando los principios de Autocontrol, autogestión y autorregulación para mantener y fortalecer los controles establecidos por la Industria Militar.
2	Mantener la misma disposición en la ejecución de actividades tal y como lo dispone el Manual General de Almacenes Comerciales y las diferentes políticas institucionales para el manejo del Almacén.
3	Seguir fortaleciendo los controles como parte de la mejora continua del proceso.

Auditado:



HERMES GONZALEZ OSORIO

Técnico I-8 Almacén Comercial Puerto Berrio

D140

Auditor:



ALVARO MELO

Técnico Oficina de Control Interno



LAURA LILIANA ECHEVERRIA MORA

Profesional Oficina de Control Interno

Anexos:

*Listado "INVENTARIO FISICO PRODUCTO TERMINADO" a 20 de septiembre de 2022

*Listado "INFORME ACTIVOS FIJOS EN SERVICIO" del Almacén Comercial D140 Puerto Berrio

*Listado "RELACIÓN FACTURAS DE VENTA" del 01 al 31 AGOSTO 2022

*Listado "RELACIÓN FACTURAS DE VENTA" del 01 al 20 SEPTIEMBRE 2022